RESOLUCIÓN Nº 1370/2026

Viedma, 6 de octubre de 2026.

VISTO, el Expediente N° 1467/2026 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSPyGE Nº 18/2021 del Régimen de Personal Docente, la Resolución CSDEyVE Nº 012/2026 del Reglamento de Carrera Académica, y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO establece que el ingreso a la Carrera Académica será mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que el Reglamento de Carrera Académica vigente establece las pautas a seguir para llevar a cabo los concursos para la provisión de cargos docentes.

Que, a efectos de dar cumplimiento con la normativa, el Vicerrector de la Sede Atlántica, remitió las necesidades de concursos docentes correspondientes.

Que la elaboración de las referencias de la presente convocatoria se realizó en un todo de acuerdo con la Sede Atlántica.

Que las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Efectuar una convocatoria a concursos de cargos ordinarios regulares para la Sede Atlántica, especificando los siguientes elementos formales por cada referencia de concurso: número de cargos sujetos a concurso, área, orientación, asignaturas indicativas, perfil del cargo, dedicación horaria y carreras,

según se detalla en los Anexos I y II que integran la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria, según lo dispuesto por el Estatuto y en el Reglamento de Carrera Académica (Resolución CSDEyVE Nº 012/2026).

ARTÍCULO 3º.- Establecer un plazo de QUINCE (15) días hábiles para la inscripción voluntaria online de los/as aspirantes mediante el formulario disponible en la aplicación desarrollada a tal fin.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que los/las aspirantes que se presenten a la convocatoria asumen en dicho acto conocer y aceptar todas las normas que regulan este llamado a concursos, el Reglamento de Carrera Académica y toda aquella otra norma vinculada con el mismo.

ARTÍCULO 5º.- Si un/a docente designado/a por el Rector a partir del proceso de concursos no asumiera su cargo en el plazo de UN (1) mes de comunicada la designación, se considerará como renuncia al cargo objeto de concurso, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados ante el Rector, en cuyo caso el mismo podrá autorizar hasta SEIS (6) meses para ocupar dicho cargo. Si por razones de ordenamiento académico la fecha de designación fuera previa a la de efectiva incorporación el plazo indicado arriba se considerará a partir de esta última. En caso de que esto no ocurra, el Rector podrá designar a quien ocupe el lugar sucesivo en orden de mérito. El/la docente que habiendo sido designado/a no asumiera su cargo quedará inhabilitado/a para intervenir en otros concursos de esta Universidad por TRES (3) años, posteriores a la finalización del proceso de designación de los/las docentes de ese concurso.

FUENTES Rodrigo Francisco
Secretario de Docencia y Vida Estudiantil
2026.09.29 17:20:40 -03'00'

LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2026.09.30 08:57:25 -03'00'

ARTÍCULO 6º.- Registrar, comunicar a las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica, cumplido archivar.

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2026.10.06 10:33:11 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 1370/2026

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 1370/2026

CRITERIOS GENERALES DEL LLAMADO A CONCURSO

Inscripción

- Difusión del llamado a concurso: se realizará en los espacios públicos de comunicación con que cuenta la Universidad y en listas de distribución de las restantes Universidades Nacionales.
- La información sobre el perfil y requisitos de antecedentes académicos y profesionales para la presentación a los cargos del llamado a concurso pueden consultarse en la Resolución CSPyGE Nº 018/2021 - Régimen de personal docente, en www.unrn.edu.ar.
- La inscripción se realizará bajo la modalidad online a través del siguiente enlace: https://inscripcionesd.unrn.edu.ar/login.xhtml deberá guardar las formalidades establecidas en el Reglamento de Carrera Académica.

Una vez confirmada la inscripción, la cual tendrá carácter de declaración jurada, se deberá remitir a la siguiente dirección de correo electrónico concursosdocentes@unrn.edu.ar, el formulario online impreso y firmado en todas sus fojas, y la documentación respaldatoria escaneada, en formato PDF no editable; y además, quienes se postulen a cargos de dedicación parcial o completa con perfil investigación deberán presentar, a su vez, un plan de Investigación. En el asunto del correo deberán indicar "Referencia de concurso" y "Nombre y Apellido".

En caso de no cumplir con todos los requisitos formales de presentación, incluida la firma en todas las fojas y la documentación respaldatoria y el plan de investigación en los cargos de dedicación parcial o completa con perfil investigación, la inscripción no será considerada.

- Quien acceda al cargo, deberá, para la conformación de su legajo, hacer entrega de copia certificada de los antecedentes, ante la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede respectiva.
- Consultas y envío de inscripciones a la siguiente dirección de email: concursosdocentes@unrn.edu.ar.

Cronograma concursos 2026

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Publicación e inscripción	Del 01 de octubre de 2026 al 22 de octubre de 2026
Exhibición de lista de postulantes (provisoria y definitiva)	Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2026
Impugnaciones y descargos de postulantes	Del 3 al 09 de noviembre de 2026
Fecha límite para la presentación de documentación respaldatoria*	29 de octubre de 2026
Exhibición de listado de jurados	Entre el 10 de noviembre de 2026 y hasta 180 días corridos desde la fecha de la convocatoria.
Impugnaciones y descargo de jurados	Desde la exhibición del listado de jurados y por un plazo de 3 días hábiles
Concursos: evaluación y preselección de postulaciones, exhibición de fechas y temas, entrevistas pruebas de Oposición	Desde el 11 de noviembre de 2026**

* La inscripción finaliza el 22 de octubre de 2026, la recepción digital del formulario completo y firmado, junto con la documentación respaldatoria (títulos) tiene plazo hasta el 29 de octubre de 2026.

** El período de sustanciación de concursos podrá extenderse hasta 180 días corridos a partir de la fecha de la convocatoria.

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 1370/2026

CARGOS SEDE ATLÁNTICA

Ref.	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área/s	Orientación	Carreras	Materia/s
2026 ATL 01	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Manejo y Gestión	Ambiente	Licenciatura en Cs. Del Ambiente	1) Silvicultura 2) Educación Ambiental. Cultura y Ambiente
2026 ATL 02	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Formación General	Teoría y Diseño Curricular	Licenciatura en Educación	1) Teoría y Diseño Curricular 2) Perspectiva situacional de la enseñanza
2026 ATL 03	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Semiología	Semiopatología	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Semiopatología Médico Kinésica
2026 ATL 04	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Bases de Datos	Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información	Licenciatura en Sistemas	1) Introducción a las Bases de Datos 2) Algoritmos y estructura de Datos
2026 ATL 05	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Algoritmos y Lenguajes	Orientación a objetos	Licenciatura en Sistemas	1) Matemática IV 2)Seminario de Lenguajes 3)Orientación a Objetos I
2026 ATL 06	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Campo de la formación de fundamentos	Campo de la formación específica	Tecnicatura Universitaria en Deportes	1) Motricidad y Aprendizaje 2) Ludomotricidad
2026 ATL 07	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Campo de la práctica profesional		Tecnicatura Universitaria en Deporte	Planificación y Prácticas Deportivas I

Ref.	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área/s	Orientación	Carreras	Materia/s
2026 ATL 08	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Campo de la formación de fundamentos	Campo de la formación específica	Tecnicatura Universitaria en Deportes	Planificación y Prácticas Deportivas en el ámbito de la salud y la Rehabilitación
2026 ATL 09	Auxiliar	AYP	Simple	Docencia	Campo de la práctica profesional		Tecnicatura Universitaria en Deporte	Planificación y Prácticas Deportivas II
2026 ATL 10	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Derecho Privado	Formación Práctica	Abogacía	1) Taller de Negociación y de Resolución de Conflictos 2) Derecho Societario
2026 ATL 11	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Ciencias Exactas	Física	Ingeniería Agronómica/ Licenciatura en Cs. Del Ambiente	1) Física 2) Física
2026 ATL 12	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Lenguajes y Narrativas	Lenguaje Multimedial	Licenciatura en Comunicación Social	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Multimedial
2026 ATL 13	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Lenguajes y Narrativas	Lenguaje Radiofónico	Licenciatura en Comunicación Social	Taller de Teoría y Práctica del Lenguaje Radiofónico
2026 ATL 14	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Estado, Derecho y Comunicación	Derecho de la comunicación	Licenciatura en Comunicación Social / Abogacía	1) Derecho de la Comunicación 2)Teoría del Estado
2026 ATL 15	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Formación General	Teoría y Diseño Curricular	Licenciatura en Educación	1) Teoría y Diseño Curricular - 2) Perspectiva situacional de la enseñanza

Ref.	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área/s	Orientación	Carreras	Materia/s
2026 ATL 16	Profesor	Abierto	Simple	Docencia	Práctica Profesional		Licenciatura en Educación Inicial -CC- / Licenciatura en Educación Primaria – CC -	1) Investigación educativa 2) Investigación Educativa
2026 ATL 17	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Formación General	Estado y Educación	Licenciatura en Educación Inicial -CC- / Licenciatura en Educación Primaria – CC -	1) Estado y Educación 2) Problemáticas contemporáneas de y en la Educación Primaria
2026 ATL 18	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Formación Especifica		Licenciatura en Educación Inicial -CC- / Licenciatura en Educación Primaria – CC -	1) Educación y Diferencia 2) Educación y Diferencia
2026 ATL 19	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Ciencias básicas	Biología Celular	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Biología Celular, Histología, Genética, Embriología
2026 ATL 20	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Formación básica	Química	Licenciatura en Nutrición	1) Química Biológica 2) Bioestadística
2026 ATL 21	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Ciencias básicas	Matemática	Licenciatura en Sistemas	1) Matemática I 2) Matemática II
2026 ATL 22	Profesor	PAD	Simple	Docencia	Campo de la formación específica		Tecnicatura Universitaria en Deportes	1) Taller de Integración I 2) Taller de Integración II 3) Taller de Integración III